



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.**

En la Ciudad de **Chetumal**, Quintana Roo, siendo las **14:00 (catorce)** horas con **10** minutos, del día **30 (treinta)** del mes de **agosto** del año dos mil veintitrés, reunidos de forma presencial, los **CC. Efrén Castillo Lizama, en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Lía Teresita García Vallejos en su calidad de Secretaria Ejecutiva; la C. Mayra Karina Salvador Gasca, la C. Melba Amalia Puc Canul, la C. Virginia Acevedo Pinzón, la C. Nadia Celeste Alonso Peraza y la C. Alejandra Karina Trejo Gaytán**, en su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria y como invitada **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica de la CAPA y Titular del COCODI de la CAPA**, acto seguido se procedió a celebrar la Segunda Sesión del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Informe del avance del programa anual de trabajo 2023 del COEPCI.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Lectura de Acuerdos.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la **Lic. Lía Teresita García Vallejos**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de la voz, procedió a dar la bienvenida a los convocados y a pasar lista de asistencia a los integrantes convocados a esta segunda reunión ordinaria 2023, constatando que se encuentran presentes: **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité, Lic. Lía Teresita García Vallejos, Secretaria Ejecutiva; C. Mayra Karina Salvador Gasca, Melba Amalia Puc Canul, C. Virginia Acevedo Pinzón, C. Nadia Celeste Alonso Peraza y C. Alejandra Karina Trejo Gaytán**, como miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, y como invitada **Mtra. Katya Alicia**



Sánchez Real, Secretaria Técnica de la CAPA y Titular del COCODI de la CAPA, lo anterior para la

atención del punto 1 del Orden del Día, propuesto para la Sesión, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se firmó a la llegada de los asistentes, seguidamente procede a dar parte al presidente y le informa al **C. Efrén Castillo Lizama**, que existe Cuórum Legal para continuar con la presente Sesión.

Para el desahogo del punto 2 del Orden del Día, la **Lic. Lía Teresita García Vallejos**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, en su calidad de Presidente**, el cual pone a consideración el presente Orden del Día, motivo de la reunión, una vez leído el contenido del Orden del Día se somete a votación para su aprobación por los presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO02/30082023/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, presentado por el Presidente del Comité, **Anexo 01.**

Seguidamente, para el desahogo del punto 3, y continuando con el uso de la voz, el **C. Efrén Castillo Lizama, en su calidad de Presidente**, pone a consideración el avance del Programa Anual de Trabajo 2023, el cual se expone y cuyo contenido es el siguiente:

- En el punto número 1, en cuanto a elaborar publicidad en físico y electrónico los Códigos de Ética y de Conducta, el 5 de junio se mandó por oficio a todos los Organismos el link del Código de Ética para que lo compartan a cada trabajador y éste sea de su conocimiento. En cuanto al Código de Conducta, éste se dará a conocer después de que la SECOES lo haya validado.
- Del punto número 2, en cuanto a recabar las firmas de las cartas compromiso de cumplimiento del código de ética, nos informa la dirección de recursos humanos que llevan un avance del 60%.
- Del punto número 3, en cuanto a lograr el 100% de asistencia en lo que se refiere al programa de capacitación establecido por el COEPCI, les informo que se solicitó a la Coordinación General de Transparencia el curso de Código de Ética y Sistema Anticorrupción, el curso será impartido en línea los días 18 y 25 de septiembre con capacidad de 500 participantes en cada curso, por lo cual se les pide que lo promocionen con sus compañeros de trabajo para que ingresen al curso.
- Del punto número 4, sobre la evaluación de conocimiento ético, este lo realizaremos más adelante después de que hayan tomado los cursos y también después de que mandemos el código de conducta para su conocimiento.
- Del punto número 5, será hasta la próxima sesión en el mes de diciembre, ya que se refiere al informe anual.
- Del punto número 6, "Enriquecer y validar la actualización del código de conducta de la capa" éste ya fue modificado, y ya fue revisado y aprobado por el Órgano Interno de Control, ya se envió a la Secretaría de la Contraloría para su validación,

Verónica



en cuanto nos sea remitido se enviará a la Dirección General para su firma y se dará difusión para hacerlo del conocimiento de todos los trabajadores de la capa.

Expuesto el avance del Programa Anual de Trabajo, la Secretaria Ejecutiva, **Lic. Lía Teresita García Vallejos**, somete a votación de los integrantes del COEPCI, la aprobación del Avance del Programa Anual de Trabajo 2023, los cuales proceden a votar y aprueban por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO02/30082023/02. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Avance del Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT), presentado por el Presidente del Comité, el cual fue preparado considerando los avances de objetivos, actividades programadas para el ejercicio 2023 del COEPCI. **Anexo 02.**

Seguidamente, y para continuar con el del Orden del Día, la **C. Lic. Lía Teresita García Vallejos**, a petición del **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, solicita a los presentes si tienen algún asunto no considerado en el Orden del Día, para el desahogo del punto 4, de Asuntos Generales, no habiendo comentario o asunto que atender por parte de los presentes.

A continuación, como punto 5 del Orden del Día, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO COEPCI/SO02/30082023/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, presentado por el Presidente del Comité, **Anexo 01.**

ACUERDO COEPCI/SO02/30082023/02. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Avance del Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT), presentado por el Presidente del Comité, el cual fue preparado considerando los principales objetivos, actividades y metas de acuerdo a las responsabilidades del COEPCI. **Anexo 02.**

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las **14:00** horas con **50** minutos, de la misma fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Kf:

Woban



C. Efrén Castillo Lizama.
Presidente del COEPCI

C. Lic. Lía Teresita García Vallejos
Secretaria ejecutivo del COEPCI

C. Mayra Karina Salvador Gasca
Miembro Propietario del COEPCI

C. Melba Amalia Puc Canul
Miembro Propietario del COEPCI

C. Virginia Acevedo Pinzón,
Miembro Propietario del COEPCI

C. Nadia Celeste Alonso Peraza
Miembro Propietario del COEPCI

C. Alejandra Karina Trejo Gaytán
Miembro Propietario del COEPCI

Mtra. Sánchez Real Katya Alicia
Secretaria Técnica.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha **30** (treinta) de agosto de dos mil veintitrés.



ANEXO 01

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría.

Lugar: Sala de juntas de la Dirección General de la Comisión.

Ubicación: Avenida Chapultepec esquina Benito Juárez, planta alta, Col. Centro. CP.
77000 en Chetumal, Quintana Roo, México.

Fecha: miércoles 30 de agosto de 2023.

Hora: 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2023 del COEPCI;
- IV. Asuntos generales;
- V. Lectura de Acuerdos;
- VI. Clausura.

[Handwritten signature]
Nadua Am

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Anexo 02

AVANCES AL 30 DE JUNIO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COPECI 2023

En el punto número 1 en cuanto a elaborar publicidad en físico y electrónico los Códigos de Ética y de Conducta, el 5 de junio se mandó por oficio a todos los Organismos el link del Código de Ética para que lo compartan a cada trabajador y éste sea de su conocimiento. En cuanto al Código de Conducta, éste se dará a conocer después de que la SECOES lo haya validado.

Del punto número 2 en cuanto a recabar las firmas de las cartas compromiso de cumplimiento del código de ética nos informa la dirección de recursos humanos que llevan un avance del 60%.

Del punto número 3 en cuanto a lograr el 100% de asistencia en lo que se refiere al programa de capacitación establecido por el COEPCI, les informo que se solicitó a la Coordinación General de Transparencia el curso de Código de Ética y Sistema Anticorrupción, El curso será impartido en línea los días 18 y 25 de septiembre con capacidad de 500 participantes en cada curso, por lo cual les pido que lo promocionen con sus compañeros de trabajo para que ingresen al curso.

Del punto número 4 sobre la evaluación de conocimiento ético, este lo realizaremos más adelante después de que hayan tomado los cursos y también después de que mandemos el código de conducta para su conocimiento.

Del punto número 5 será hasta la próxima sesión en el mes de diciembre, ya que se refiere al informe anual.

Del punto número 6, "Enriquecer y validar la actualización del código de conducta de la capa" éste ya fue modificado, y ya fue revisado y aprobado por el Órgano Interno de Control, ya se envió a la Secretaría de la Contraloría para su validación, en cuanto nos sea remitido se enviará a la Dirección General para su firma y se dará difusión para hacerlo del conocimiento de todos los trabajadores de la capa.

Mejoras

ff: